

Durán, 5 de junio del 2009.

Señor  
**José Antonio Lince Rendón**  
Ciudad.-

41113

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMARONERA LA LARVA LARVASA S.A. EN LIQUIDACION**, en su sesión celebrada el día el martes 29 de julio del 2008; resolvió elegir al señor José Antonio Lince Rendón, portador de la cédula de ciudadanía No. 0910795954, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Ciudadela Río Grande calle tercera # 32 y norte del cantón Samborondón, **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

Como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía corresponde a usted, de manera individual ejercer la administración, representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

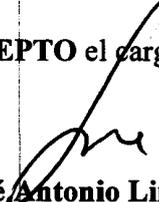
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, a cargo del Doctor Jorge Maldonado Renella, el día 15 de Agosto de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de octubre del mismo año. Se inscribió el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía en el registro mercantil y libro de industriales, el 23 de septiembre de 2005.

La compañía se encuentra en proceso de liquidación, según la resolución No. 08-G-IJ-0008127, mediante la cual se aprueba la Disolución Anticipada de la compañía, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, el 4 de Junio del 2009, de fojas 725 a 756 con el número de inscripción 27.

Atentamente,

  
**Antonio Xavier Faccio Lince Dávalos**  
Presidente de la Junta

**ACEPTO** el cargo para el cual he sido designado, Duran 5 de Junio del 2009.

  
**José Antonio Lince Rendón**  
C.C.- No. 0910795954

REPERTORIO N.º: 5495
FECHA: 29 JUL 2004
NOTA:
LA ANOTACION Y REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

**Número de Repertorio:** 2009 5495  
 EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
 1.- Con fecha Veintisiete de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía ([CAMARONERA LA LARVA S.A. LARVASA "EN LIQUIDACIÓN"]); a favor del señor ([LINCE RENDON JOSE ANTONIO]); en el Registro MERCANTIL de fojas 3283 a 3294 con el número de inscripción 189. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN**



*Dr. John Dunn Barreiro*  
 Registrador de la Propiedad Interino  
 del Cantón Durán